APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2016, ID 3671-5-L116, "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARTICULAR ESC. LLOLLINCO"

DECRETO N° 92

Chillán Viejo, 14 ENE 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°8.000 de 30 de diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto Municipal 2015.

b) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.

c) El Certificado de disponibilidad presupuestaria de Enero de 2016, por un monto de **$2.500.000.-**, emitido por el Jefe de finanzas del DAEM.

d) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Plano y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación pública N° 06/2016 ID: 3671-5-L116, denominada: **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESC. LLOLLINCO".**

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE las Bases administrativas, Especificaciones Técnicas, Plano y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación pública N° 06/2016 ID: 3671-5-L116, denominada: **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESC. LLOLLINCO".**

BASES ADMINISTRATIVAS
PROPUESTA PÚBLICA N°06/2016
ID: 3671-5-L116

A.- ANTECEDENTES GENERALES

El Municipio de Chillan Viejo requiere realizar la obra denominada **MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESC. LLOLLINCO** de acuerdo a las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos adjunto.

B.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1.- PARTICIPANTES:

En la presente licitación podrán participar personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que no registren alguna de las inhabilidades establecidas en los incisos 1° y 6° del artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

2.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	PLAZO
Preguntas	Hasta el día 5 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Público.
Visita a terreno Obligatoria	Hasta el día 3 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Público.
Respuestas	Hasta el día 7 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Público.
Recepción de Ofertas	Hasta el día 10 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Público.
Acto de Apertura Electrónica de las Ofertas Técnicas y Económicas.	El día 10 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el portal Mercado Público.
Fecha de Adjudicación	Hasta el día 60 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el Portal. En el caso que la adjudicación no se realice dentro de este plazo, se informará a través del Portal las razones de ello y el nuevo plazo de adjudicación, el que no podrá exceder del día 90 contado desde la fecha de publicación del llamado a licitación en el Portal.

3.- Contratación:
El presupuesto referencial de la presente licitación, asciende a la suma de **$2.500.000.-** impuestos incluidos
Para formalizar la contratación, se realizará un contrato de obra; donde el contratista deberá entregar un Vale Vista por el Fiel Cumplimiento del contrato y correcta ejecución de la obra, por un valor de de **$100.000.-**, la que se devolverá una vez decretada la Recepción Definitiva de la obra. Además, el contratista deberá adjuntar el **Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la empresa**; emitido por la Inspección del Trabajo, donde conste que no existen multas ni deudas previsionales.

4.- Documentos a presentar en el Portal Mercado público:
El contratista deberá ingresar en el portal los siguientes documentos:

- Declaración Jurada simple según formato,
- Identificación del Oferente según Formato,
- Presupuesto Detallado de las obras, según Formato adjunto, indicando en plazo de ejecución.
- Fotocopia de la Garantía

Su oferta a través del portal será por el **valor neto.**

5.- Garantías:
Como garantías se aceptaran sólo:

a) Boletas de Garantía Bancaria
b) Vales Vistas Bancarios.
c) Póliza de seguro

5.1- Seriedad de la Oferta:
El contratista deberá enterar en la Oficina de Partes del Municipio, una Garantía de Seriedad de la Oferta, por un monto de **$50.000.-** Dicha Garantía deberá ser ingresada al Municipio antes de la apertura electrónica de la propuesta y será devuelta una vez que se adjudique la licitación y se proceda a la firma del contrato de la obra. Cuya Glosa será: **Garantiza Seriedad de la Oferta de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESC. LLOLLINCO"**, se exceptúa llevar esta glosa el Vale Vista.
NOTA: Esta Garantía deberá ser enterada al Municipio en un sobre cerrado con indicación del nombre de la licitación y el nombre del oferente. Se exceptúa este trámite cuando el oferente opta por la póliza de seguro electrónica, a través del portal.

5.2.- Fiel Cumplimiento del Contrato y correcta ejecución de la Obra.
Entregada por el adjudicado previo a la firma del contrato, tomada a nombre de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, por un valor de **$200.000.-**, con fecha de vencimiento no inferior al plazo contractual aumentado en 220 días. Será devuelta una vez que la Ilustre Municipalidad sancione por Decreto Alcaldicio la Recepción Definitiva de la obra. Cuya Glosa será: **Garantiza el Fiel Cumplimiento del contrato y correcta ejecución de la obra "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESC. LLOLLINCO"**, se exceptúa llevar esta glosa el Vale Vista.

6.- VISITA A TERRENO OBLIGATORIA

Se realizará en el día, lugar y hora señalado en el cronograma de licitación, se iniciará en la Dirección de Planificación, calle Serrano N° 300, 2° piso de la Casa Consistorial, donde se levantará un acta de los asistentes.

Se deja establecido que la visita a terreno tiene por objeto clarificar conceptos y ubicación de las obras y toda consulta que allí se haga necesariamente para su validez administrativa debe ser formulada a través del portal www.mercadopúblico.cl. Cada participante deberá movilizarse en forma particular.

El oferente que no asista a dicha visita o llegara fuera de la hora indicada en el portal, quedara Fuera de Bases.

7.- EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN:

La Municipalidad de Chillán Viejo, preparará un informe detallado sobre el análisis y comparación de propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más conveniente. Para determinar la conveniencia de las ofertas se considerará el siguiente criterio de evaluación:

Menor valor ofertado	:	**80%**
Menor plazo ofertado	:	**20%**

Oferta Económica:

El menor valor ofertado se asignará 100 puntos. El puntaje para las ofertas restantes se obtendrá en forma proporcional, de acuerdo a la siguiente formula:

$$OE = \frac{OM}{PO} \times 100$$

Donde:

OE= Puntaje Oferta Económica

PO= Precio Oferta del postulante

OM=Oferta más baja realizada

Oferta Plazo:

El menor valor ofertado se asignará 100 puntos. El puntaje para las ofertas restantes se obtendrá en forma proporcional, de acuerdo a la siguiente formula

$$OP = \frac{PB}{PP} \times 100$$

Donde:

OP= Puntaje Oferta Plazo

PP = Plazo Oferta del postulante

PB=Plazo más bajo ofertado

La evaluación se realizará de acuerdo a la siguiente fórmula general:

$$NF = OE \times 0.80 + OP \times 0.20$$

Donde:

NF = Nota Final
OE = Puntaje Oferta Económica
OP = Puntaje Oferta Plazo

NOTA: En caso de haber un empate en el puntaje final, se adjudicará al que presente la menor oferta económica.

8.- FORMAS DE PAGO:

Será en un sólo estado de pago, una vez Decretada la Recepción Provisoria de la Obra.
Para dar curso al estado de pago será necesaria la presentación de la siguiente documentación:

- Factura extendida a nombre de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, calle Serrano N° 300, Chillán Viejo, RUT N° 69.266.500-7.

9.- PLAZO

El plazo estimado para ejecutar la obra es de **30 días corridos** y comenzará a contar del día siguiente al Acta de Entrega de Terreno.

10.- RECEPCION DE LAS OBRAS

10.1.- Recepción Provisoria.

El contratista una vez terminada la obra, deberá solicitar la Recepción Provisoria, por oficina de partes, a la ITO del contrato.

La Recepción Provisoria la realizará una comisión integrada por dos profesionales de la construcción, nombrada por decreto alcaldicio.

10.2.- Recepción Definitiva.

La Recepción Definitiva se efectuará **180 días** después de sancionada la Recepción Provisoria, mediante Decreto Alcaldicio. La recepción definitiva estará constituida por dos funcionarios que se designen en su oportunidad.

11.- MULTAS

El atraso en el cumplimiento del plazo contractual hará incurrir al contratista en una multa por cada día atraso correspondiente a un **1 por ciento del monto neto del contrato**, incluidas sus modificaciones.

12.- ANTECEDENTES ADJUNTOS

- **Plano de Reja, Pavimento y pitón de agua,**
- **Formato Presupuesto**
- **Formato de experiencia**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR PLANIFICACION

DOMINGO PILLADO MELZER
DIRECTOR DE PLANIFICACION

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESC. LLOLLINCO".

A.- SISTEMA DE AGUA POTABLE:

Ubicación Km. 5 camino Llollinco.

- Construcción caseta de cloración. La parte superior de la caseta, llevará dos pomeles y se utilizará como puerta de acceso. Además, llevará un portacandado de bronce y un candado marca ODIS de 40 mm..
- Instalar estanque de cloración e inyector de cloro eléctrico y su conexión a la tubería de subida al estanque de acumulación.
- Cambiar motor de impulsión hacia la escuela, por una motobomba Pedrollo Cpm 158 y dejar la antigua como repuesto.
- Recortar escalera de subida al estanque, en dos metros de altura e instalar en éste ganchos, para utilizarlo como escalera móvil y acceder al estanque cuando se requiera. Esta deberá llevar dos canchos de pletina de 3 mm.
- Construcción baranda de protección en escalera fija de la torre, en una altura de 3,0 metros; según dibujo adjunto. Esta deberá llevar dos manos de antioxido y dos manos de esmalte sintetico.
- Instalar rebalse y desague en estanque de acumulación de 500 lit.

B.- SISTEMA DE ALCANTARILLADO:

Ubicación Km. 5 camino Llollinco.

- Construir Cámara Desgrasadora para la cocina y su conexión a la Fosa Séptica existente.

MAURICIO ORTIZ GUIÑEZ
DIRECCION DE PLANIFICACION

DETALLE PLANOS ADJUNTOS

1.- Plano de agua Potable, lámina 1

2.- Plano de alcantarillado, lámina 1

3.- Plano de protección escala, Lámina 1

FORMULARIOS

2.-LLÁMASE propuesta pública la licitación N°06/2016 ID: 3671-5-L116, denominada: **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESC. LLOLLINCO"**, por un monto referencial de **$2.500.000.-** (dos millones quinientos mil pesos) impuestos incluidos.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopúblico.cl, bajo la **ID: 3671-5-L116.**

4.- IMPÚTESE el gasto a los Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2015 (FAEP), del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / OES / DRM / MOG /mog.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Secretario Municipal, SECPLA , OF. Partes.